

Tiene la palabra el señor edil Gustavo Peraza.

◆ **INICIATIVA PARA QUE UNA CALLE DE VILLA RODRÍGUEZ LLEVE EL NOMBRE DE "IMILCE VIÑAS"**

SEÑOR GUSTAVO PERAZA.- Muchas gracias, señor Presidente.

El pasado 13 de agosto se cumplió un año del fallecimiento de una conocida y entrañable actriz maragata y rodriguense, como lo fue Imilce Viñas y, por tal motivo, voy a pasar a leer un breve informe que me brindó el profesor Pablo Rivero. Dice así: *"Imilce Viñas: actriz cómica de televisión, y destacada actriz cómica y dramática de teatro; directora y docente de teatro. Nació el 31 de diciembre de 1939; pasó su infancia en el entonces pueblo 'Rodríguez' y allí cursó sus estudios primarios en el Colegio María Auxiliadora. Actuó, también, en la localidad, en diversos grupos teatrales vocacionales. Debutó como actriz profesional en el año 1955. Entre los años 1977 y 1983 integró la Comedia Nacional de Costa Rica; teniendo, también, una actuación destacada, posteriormente, en México. También actuó en Paraguay, Bolivia, Panamá, Cuba, Nicaragua, Argentina y Brasil. Obtuvo, por su destacada actuación, diversos galardones a nivel nacional e internacional. Actuó también en 'El Show del Mediodía', 'Telecataplum', 'Plop', siendo, quizás, su personaje más recordado y entrañable el de 'Coquita'. Siempre recordó a su pueblo natal, Villa Rodríguez, y siempre que pudo volvió a él, colaborando generosamente con distintas instituciones, cuando éstas lo necesitaban."*

Por todos estos motivos, señor Presidente, vamos a solicitar que una calle de nuestra Villa Rodríguez lleve el nombre de Imilce Viñas o, al menos, que se coloque una placa recordatoria en su casa natal.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura y a la prensa local.

◆ **VECINOS DE VARIAS LOCALIDADES SOLICITAN HABILITACIÓN DE BARRERAS EN LOS CRUCES CON VÍAS FÉRREAS**

En otro orden de cosas, también quiero hacer mención a una inquietud que me han hecho llegar vecinos de Raigón, Villa Rodríguez, e incluso de Villa Ituzaingó, con respecto a la inexistencia de barreras en los cruces con las vías férreas. En el caso de Raigón, en el camino a Tranqueras Coloradas; en el caso de Villa Rodríguez, en Ruta 45, y en Villa Ituzaingó en Ruta 79, en la calle llamada Gervasio Menéndez.

Los vecinos de estas localidades están muy preocupados porque en más de una oportunidad se estuvo a segundos de que ocurrieran hechos lamentables, motivo por el cual es que solicitan que se habiliten las barreras en los cruces del tren.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve al Directorio de AFE, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección de Obras y a la prensa local.

◆ **VECINOS SOLICITAN SEÑALIZACIÓN DEL CAMINO A TRANQUERAS COLORADAS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera transmitir una preocupación de vecinos del paraje Tranqueras Coloradas.

El camino que va a Tranqueras Coloradas, que nace en Ruta 11, pasa por Raigón y llega al kilómetro 98,500 de Ruta 45, es particularmente reconocido por sus curvas pronunciadas y peligrosas; algunas, incluso, se ubican en las partes más altas del terreno, cosa que le impide a los conductores verlas a la distancia necesaria como para disminuir la velocidad. Y es muy común, señor Presidente, ver a los vecinos cinchando algún vehículo que se va para abajo.

Por este motivo, señor Presidente, queremos solicitarle al Ejecutivo Departamental que disponga llevar adelante una obra de señalización de este camino.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

◆ **VECINOS DE CAPURRO, PUEBLO NUEVO, PUEBLO 18 DE JULIO Y VILLA ITUZAINGÓ SOLICITAN COLOCACIÓN DE CONTENEDORES DE BASURA**

Por último, si no me excedo en el tiempo señor Presidente, quiero solicitarle a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y de Higiene, Salud y Medio Ambiente que manejen la posibilidad de colocar contenedores en Capurro, Pueblo Nuevo, Pueblo 18 de

Julio y Villa Ituzaingó.

Si bien en estas localidades, obviamente, se cumple con la recolección de residuos, éstos son depositados en medios tanques que no tienen suficiente capacidad para contener la cantidad de basura que a diario se genera.

Por tal motivo, le solicitamos al Ejecutivo Departamental que vea la posibilidad de colocar contenedores de basura en las respectivas localidades, como así solicitan los vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental y a las Comisiones mencionadas.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.